

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición de un equipo de esterilización para el Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de un Equipo de esterilización, al precio límite de 275.000 pesetas del Servicio de Sanidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1963.—3.979.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 14 de agosto de 1963, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

- 1 mueble sacristía, al precio límite de 10.200 pesetas
- 2 muebles cajoneras, al precio límite de 6.000 pesetas unidad.
- 27 bancos, al precio límite de 2.016 pesetas unidad.
- 8 bancos con cajoneras, al precio límite de 1.800 pesetas unidad.
- 5 bancos de 150 cm., al precio límite de 1.200 pesetas unidad.
- 2 confesonarios, al precio límite de 6.600 pesetas unidad.
- 2 mesitas credenciales, al precio límite de 912 pesetas unidad.
- 46 reclinatorios con cajonera, al precio límite de 660 pesetas unidad.
- 1 mesa despacho para capellán, al precio límite de 3.600 pesetas.
- 1 librería despacho capellán, al precio límite de 4.500 pesetas.
- 1 sillón despacho capellán, al precio límite de 900 pesetas.
- 46 sillas para reclinatorios, al precio límite de 550 pesetas unidad.
- 4 sillas de sacristía, al precio límite de 550 pesetas unidad.
- 1 mesa de capilla, al precio límite de 912 pesetas.
- 1 mesa sacristía, al precio límite de 912 pesetas.
- 3 comulgatorios, al precio límite de 1.080 pesetas unidad.
- 2 crucifijos, al precio límite de 550 pesetas unidad.
- 8 hachones al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 1 aspirador eléctrico, al precio límite de 5.290 pesetas.

- 2 palmatorias para festivo, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 2 palmatorias para diario, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 1 cruz altar de 75 cm., al precio límite de 900 pesetas.
- 1 cruz altar de 45 cm., al precio límite de 500 pesetas.
- 1 sagrario tipo A, al precio límite de 9.500 pesetas.
- 1 sagrario tipo B, al precio límite de 4.900 pesetas.
- 1 manifestador, al precio límite de 9.800 pesetas.
- 6 candeleros tipo A, al precio límite de 490 pesetas unidad.
- 2 candeleros tipo B, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 12 candeleros tipo C, al precio límite de 330 pesetas unidad.
- 6 sacras para festivos, al precio límite de 375 pesetas unidad.
- 6 sacras para diario, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 2 candeleros tipo D, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 2 atriles para festivo, al precio límite de 1.350 pesetas unidad.
- 2 atriles para diario, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 2 misales para festivo, al precio límite de 2.050 pesetas unidad.
- 2 misales para diario, al precio límite de 1.260 pesetas unidad.
- 1 cáliz tipo A, al precio límite de 5.500 pesetas.
- 1 cáliz tipo B, al precio límite de 1.950 pesetas.
- 1 cáliz tipo C, al precio límite de 900 pesetas.
- 1 copón tipo A, al precio límite de 5.500 pesetas.
- 1 copón tipo B, al precio límite de 1.950 pesetas.
- 1 copón tipo C, al precio límite de 900 pesetas.
- 2 juegos de vinajeras para festivo, al precio límite de 550 pesetas unidad.
- 2 juegos de vinajeras para diario, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 1 lavabo tipo A, al precio límite de 550 pesetas.
- 1 lavabo tipo B, al precio límite de 275 pesetas.
- 1 lavabo tipo C, al precio límite de 150 pesetas.
- 2 carrillones de cuatro campanas, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 2 campanillas, al precio límite de 80 pesetas unidad.
- 1 alfombra para presbiterio tipo A, al precio límite de 6.670 pesetas.
- 1 alfombra para presbiterio tipo B, al precio límite de 4.000 pesetas.
- 1 alfombra para altar de festivo, al precio límite de 3.000 pesetas.
- 1 alfombra para altar de diario, al precio límite de 1.500 pesetas.
- 12 casullas, al precio límite de 550 pesetas unidad.
- 3 casullas para festivo, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.
- 2 capas, al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 1 terno completo blanco, al precio límite de 28.500 pesetas.
- 1 terno completo negro, al precio límite de 18.000 pesetas.
- 1 paño de hombros, al precio límite de 380 pesetas.

- 1 palio, al precio límite de 7.500 pesetas.
- 2 faroles, al precio límite de 475 pesetas unidad.
- 1 cruz procesional, al precio límite de 1.600 pesetas.
- 2 ciriales, al precio límite de 700 pesetas unidad.
- 1 fascistol portátil, al precio límite de 2.300 pesetas.
- 1 custodia, al precio límite de 9.500 pesetas.
- 6 estolas, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 9 albas, al precio límite de 1.300 pesetas unidad.
- 4 roquetes para festivo, al precio límite de 900 pesetas unidad.
- 4 roquetes de diario, al precio límite de 500 pesetas unidad.
- 4 cíngulos blancos, al precio límite de 70 pesetas unidad.
- 4 cíngulos negros, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Tela y puntilla necesaria para la confección de:

- 10 juegos de sabanillas.
- 10 juegos de corporales.
- 18 toallitas.
- 10 toallas.
- 30 purificadores.
- 12 amitos.

Por un importe total al precio límite de 13.120 pesetas.

- 4 ánforas de 15 cm., al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 4 ánforas de 20 cm., al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 4 ánforas de 30 cm., al precio límite de 215 pesetas unidad.
- 4 ánforas de 40 cm., al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 4 ánforas de 50 cm., al precio límite de 500 pesetas unidad.
- 2 ánforas de 60 cm., al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 2 apagavelas, al precio límite de 120 pesetas unidad.
- 2 bandejas comunión para festivo, al precio límite de 225 pesetas unidad.
- 2 bandejas comunión para diario, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 2 lámparas de pie, al precio límite de 1.400 pesetas unidad.
- 2 lámparas de mesa, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 2 vasos purificador, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 4 cajitas para llave de sagrario, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 4 cortinillas, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 4 conopeos, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 1 caja para guardar formas, al precio límite de 80 pesetas.
- 1 perchero metálico para sacristía, al precio límite de 750 pesetas.
- 1 caja para óleos, al precio límite de 750 pesetas.
- 1 vía-crucis tipo A, al precio límite de 4.000 pesetas.
- 1 vía-crucis tipo B, al precio límite de 3.000 pesetas.
- 2 faroles para comunión, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 1 armonium tipo A, al precio límite de 21.500 pesetas.

- 1 armonium tipo B, al precio limite de 16.600 pesetas.
 1 misal difuntos, al precio limite de 135 pesetas.
 4 juegos de flores de plástico, al precio limite de 400 pesetas juego.
 2 juegos de calderillo con hisopo metal, al precio limite de 260 pesetas juego.
 22 capiteles de metal, al precio limite de 25 pesetas unidad.
 22 velas de cera, al precio limite de 15 pesetas unidad.
 1 perchero de pared, al precio limite de 400 pesetas.
 40 camas para religiosas, al precio limite de 1.499 pesetas unidad.
 40 colchones para las mismas, al precio limite de 1.549 pesetas unidad.
 40 fundas de colchón, al precio limite de 396 pesetas unidad.
 40 almohadas de muelle, al precio limite de 216 pesetas unidad.
 40 mesillas de noche, al precio limite de 1.387 pesetas unidad.
 40 sillas, al precio limite de 822 pesetas unidad.
 60 camas para enfermos, al precio limite de 4.384 pesetas unidad.
 60 somieres articulados, al precio limite de 2.192 pesetas unidad.
 28 colchones muelle articulados, al precio limite de 1.387 pesetas unidad.
 28 medias fundas, al precio limite de 454 pesetas unidad.
 28 almohadas de muelles, al precio limite de 216 pesetas unidad.
 60 mesillas de noche, al precio limite de 1.387 pesetas unidad.
 6 camas para servicio de guardia, al precio limite de 1.200 pesetas unidad.
 6 somieres, al precio limite de 670 pesetas unidad.
 6 mesillas de noche, al precio limite de 500 pesetas unidad.
 60 colchones para camas acompañantes, al precio limite de 1.142 pesetas unidad.
 60 fundas, al precio limite de 396 pesetas unidad.
 60 almohadas, al precio limite de 216 pesetas unidad.
 10 sillones extensibles, al precio limite de 320 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 26 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de agosto de 1963.—3.980.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 15 de agosto de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

- 6 aparatos de anestesia, al precio limite de 140.000 pesetas unidad.
 1 equipo para recién nacido, al precio limite de 12.000 pesetas.
 4 equipos de respiración artificial, al precio limite de 5.000 pesetas unidad.
 1 oxímetro, al precio limite de 190.000 pesetas.
 6 traquetomo rápido, al precio limite de 5.000 pesetas unidad.
 1 broncoscopio, al precio limite de 100.000 pesetas.
 1 espirometro, al precio limite de 275.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la ave-

nida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 27 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de agosto de 1963.—4.015.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un transportador aéreo de correspondencia entre los buzones de la Sala de Dirección y el servicio de Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid.

Se convoca concurso público para contratar las obras de instalación de un transportador aéreo de correspondencia entre los buzones de la Sala de Dirección y el servicio de Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por Decreto de 11 de julio último, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.498.339,30 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones o en la Administración Principal de Correos de Madrid, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos y Telecomunicación, instalado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en el referido Centro directivo, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de agosto de 1963.—El Director general, P. D. Julio Nieves Herberos.—4.072.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de la instalación de un montacargas para elevar carretillas de correspondencia desde el muelle a la Sala de Dirección y Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid.

Se convoca concurso público para contratar las obras de instalación de un montacargas para elevar carretillas de correspondencia desde el muelle a la Sala de Dirección y Cartera de la Administración Principal de Correos de Madrid, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por Decreto de 11 de julio último, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.032.467,08 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones o en la Administración Principal de Correos de Madrid, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este

anuncio para la presentación de proposiciones, que se fija en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos y Telecomunicación, instalado en la planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en el referido Centro directivo, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1963.—El Director general, P. D. Julio Nieves Herberos.—4.073.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegaciones Provinciales de Trabajo y del I. N. P. en Zaragoza.

Se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegaciones Provinciales de Trabajo y del I. N. P. en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 23.489.968,19 pesetas. La fianza provisional, del 2 por 100, es de 469.799,36 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Zaragoza, Costa, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Zaragoza, hasta las trece horas del día 23 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 10 de agosto de 1963.—5.330-2.

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Auxiliar del Seguro Obligatorio de Enfermedad y Agencia del I. N. P. en Utrera (Sevilla).

Se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio Auxiliar del S. O. E. y Agencia del I. N. P. en Utrera (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 3.699.586,08 pesetas. La fianza provisional, del 2 por 100, es de 73.991,72 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, números 34 al 40.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documenta-

ción exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Sevilla, hasta las trece horas del día 16 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 23 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 10 de agosto de 1963.—5.831-2

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de lavaderos, desinfección y horno crematorio en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Se abre concurso para la instalación de lavaderos, desinfección y horno crematorio en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 605.000 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional, del 2 por 100, asciende a 13.100 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Toledo, plaza de San Agustín, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Toledo, hasta las trece horas del día 18 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 25 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—5.834-2.

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Se abre concurso para la instalación de cocinas en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.975.000 pesetas, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional, del 2 por 100, asciende a 21.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Toledo, plaza de San Agustín, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los

concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Toledo, hasta las trece horas del día 18 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 25 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—5.832-2.

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de laboratorios en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Se abre concurso para la instalación de laboratorios en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Toledo.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 350.000, admitiéndose ofertas superiores a la misma. La fianza provisional, del 2 por 100, asciende a 7.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Toledo, plaza de San Agustín, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Toledo, hasta las trece horas del día 18 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 25 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—5.833-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se anuncia subasta para la adquisición de los materiales que se citan.

Esta Dirección General convoca subasta para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 39.—Tres mil globos para radiosonda, de 850 gramos de peso cada uno, envasados y embalados, con un precio límite de 1.250.000 pesetas.

Diez mil globos pilotos, de 30 gramos de peso cada uno, envasados y embalados, con un precio límite de 150.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Junta el día 25 de septiembre de 1963, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1963.—El Secretario.—5.799-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 78 viviendas de renta limitada, ocho locales y una portería y urbanización en Granada.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 78 viviendas de renta limitada, ocho locales y una portería y urbanización en Granada (capital), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto-ley de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Pfeifer Formica-Corsi, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a once millones ochocientos tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con doce céntimos (11.803.473,12) y la fianza provisional a ciento treinta y nueve mil diecisiete pesetas con treinta y seis céntimos (139.017,36). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.482.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y ampliación del Jardín Maternal y Guardería Infantil de Segovia».

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación del Jardín Maternal y Guardería Infantil de Segovia», cuyo presupuesto, incluido el beneficio industria, es de pesetas 728.311,90, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras y pliego de condiciones técnicas y administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

La subasta tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social

hasta las once horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Secretario general.—3.644.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público en Belchite.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1963, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de alumbrado público en la localidad de Belchite, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: La instalación eléctrica del alumbrado del pueblo se ha proyectado aprovechando en lo posible la red existente, con dos clases de luces, unas permanentes, accionándose mediante un interruptor, y otras accidentales, regulándose mediante interruptor horario. El alumbrado, de vapor de mercurio, reflectores de distribución asimétrica, de forma oval, sostenidos por brazos murales de dos metros de longitud. Lámparas equipadas con reactancia y condensador.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 827.543,21 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 16.550,85 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de dos meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura a continuación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de en se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de junio de 1963.—El Presidente.—3.611.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, segunda etapa.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, y habiendo sido cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de Lloret de Mar, segunda etapa.

El tipo de licitación será de cuatro millones doscientas dos mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Las obras deberán ser empezadas dentro de los ocho días siguientes, desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y deberán estar terminadas dentro del plazo de cuarenta y cinco días.

En la Secretaría municipal y desde las diez a las catorce horas, durante todos los días hábiles, hasta el inmediato superior al de la celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto los pliegos, memoria, proyectos, etc., que forman parte del expediente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de noventa y cuatro mil cuarenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 94.049,28), y la definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento.

Podrán tomar parte en este concurso-subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen, siempre que justifiquen sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras similares realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, en la forma exigida en esta convocatoria, y que no se encuentren incurso en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación, pudiendo hacerlo por sí o representados por personas autorizadas con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se inicia con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas de los días hábiles, en dos pliegos cerrados, en los correspondientes sobres, y en la forma que indica el artículo sexto del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho de

la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el proyecto ha sido debidamente aprobado y que en el presupuesto especial de urbanismo, confeccionado para el ejercicio de 1963, figuran consignados los créditos correspondientes para su financiación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio o de bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación de calles de Lloret de Mar, segunda etapa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con estricta sujeción al proyecto y pliegos indicados, ofreciendo una mejora del por ciento, sobre el tipo de licitación de 4.202.464,43 pesetas fijado en la convocatoria.

Se adjunta documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar (Gerona), 1 de agosto de 1963.—El Alcalde, Narciso Fors.—5.444.

Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del actual abastecimiento de aguas de El Berrón y núcleos próximos y su prolongación hasta Argüelles.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del actual abastecimiento de aguas de El Berrón y núcleos próximos y su prolongación hasta Argüelles.

Tipo de licitación: 1.001.055,14 pesetas. Plazo terminación obras: Seis meses desde adjudicación definitiva.

Pagos contra certificaciones mensuales en la forma determinada en pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, memoria, proyecto, planos y presupuesto se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal. Fianzas: Provisional, 30.031,65 pesetas; definitiva, 60.063,30 pesetas.

Presentación proposiciones: En Secretaría Municipal, horas de diez a una, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Subasta, a las doce horas día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con Documento Nacional de Identidad número enterado de la convocatoria de subasta publicada por el Ayuntamiento de Siero para la ejecución de las obras de acondicionamiento del actual abastecimiento de aguas de El Berrón y núcleos próximos y su prolongación hasta Argüelles, manifiesta:

a) Que se comprometo a la ejecución de las referidas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto aprobado por el citado Ayuntamiento, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

b) Que declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o de incompatibilidad para contratar con Corporaciones locales de las señaladas en el reglamento de contratación de aquéllas.

(Fecha y firma.)

Pola de Siero, 11 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.568.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de las fincas números 262 al 266 de la avenida del General Varela de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca segunda subasta pública de las obras de reforma de las fincas números 262 al 266 de la avenida del General Varela de esta ciudad, bajo el presupuesto tipo de contrata de 964.077,90 pesetas y bajo las condiciones a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 1 de julio de 1963, página 10363.

Las proposiciones se admiten durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 19 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.655.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado lumínico con brazos murales en la avenida de la Florida.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo último, acordó anunciar concurso público de alumbrado lumínico con brazos murales en la avenida de la Florida, de esta ciudad, según el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Domingo Carrascal Queimadelos.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 481.230,50 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso es la del 2 por 100 del importe del proyecto referido, siendo la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación de las mencionadas obras.

Los licitadores deberán hacer constar en sus proposiciones del modo más detallado posible las condiciones económicas en relación con el precio, y en especial las facilidades para su pago, los plazos de ejecución de las obras, la naturaleza y calidad de los materiales que hayan de emplear y cuantos datos estimen oportunos para llevar al más pleno conocimiento de la Corporación las características de la obra tal como ellos se comprometen a ejecutarla; a estos efectos pueden formular más de una proposición.

Igualmente deberán acompañar los datos de referencia, garantías y condiciones especiales que en ellos concurren, así como los documentos que acrediten la personalidad del proponente, el de estar al corriente en la contribución industrial y en los seguros sociales y la declaración jurada de no estar incurso en incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Corporación.

En el momento de la adjudicación se tendrán en cuenta todas y cada una de las circunstancias que concurren en la oferta, juzgando globalmente su bondad, sin que el precio ofrecido no sea sino uno de dichos factores. Por tanto, la Corporación no sólo podrá discrecionalmente adjudicar cada obra o grupos de obras al concursante que estime más idóneo, sino también se reserva a declararlo desierto. A tales efectos, verificada la apertura de pliegos, se pasará el expediente a los servicios técnicos oportunos para su reglamentario informe.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de veinte pesetas, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al también hábil en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas hábiles de oficina, en sobre

cerrado y lacrado, acompañadas de la documentación del proponente bastanteadas por el Secretario general lacrado, así como del resguardo de la fianza provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, ante la mesa formada por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

En todo lo no previsto por las presentes bases será de aplicación la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como la legislación vigente sobre protección a la industria nacional.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1963, sobre concurso de alumbrado público con brazos murales en la avenida de la Florida, se comprometo a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 28 de junio de 1963.—El Alcalde-Presidente.—3.570.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado lumínico con brazos murales en la calle de Tomás A. Alonso.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 27 de mayo último, acordó anunciar concurso público de alumbrado lumínico con brazos murales en la calle de Tomás A. Alonso, de esta ciudad, según el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Domingo Carrascal Queimadelos.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 803.873 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es la del 2 por 100 del importe del proyecto referido, siendo la definitiva el 4 por 100 de adjudicación de las mencionadas obras.

Los licitadores deberán hacer constar en sus proposiciones del modo más detallado posible las condiciones económicas en relación con el precio, y en especial las facilidades para su pago, los plazos de ejecución de las obras, la naturaleza y calidad de los materiales que hayan de emplear y cuantos datos estimen oportunos para llevar al más pleno conocimiento de la Corporación las características de la obra tal como ellos se comprometen a ejecutarla; a estos efectos pueden formular más de una proposición. Igualmente deberán acompañar los datos de referencia, garantías y condiciones especiales que en ellos concurren, así como los documentos que acrediten la personalidad del proponente, el de estar al corriente en la contribución industrial y en los seguros sociales y la declaración jurada de no estar incurso en incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Corporación.

En el momento de la adjudicación se tendrán en cuenta todas y cada una de las circunstancias que concurren en la oferta, juzgando globalmente su bondad,

sin que el precio ofrecido no sea sino uno de dichos factores. Por tanto, la Corporación no sólo podrá discrecionalmente adjudicar cada obra o grupos de obras al concursante que estime más idóneo, sino también se reserva a declararlo desierto. A tales efectos, verificada la apertura de pliegos, se pasará el expediente a los servicios técnicos oportunos para su reglamentario informe.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de veinte pesetas, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al también hábil en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas hábiles de oficina, en sobre cerrado y lacrado, acompañadas de la documentación del proponente bastanteadas por el Secretario general lacrado, así como del resguardo de la fianza provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de los pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, ante la mesa formada por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación, que dará fe del acto.

En todo lo no previsto por las presentes bases será de aplicación la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como la legislación vigente sobre protección a la industria nacional.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1963, sobre concurso de alumbrado público con brazos murales de la calle de Tomás A. Alonso, de esta ciudad, se comprometo a ejecutar las obras con arreglo al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilicen en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 28 de junio de 1963.—El Alcalde-Presidente.—3.569.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del primer tramo afectado por el cubrimiento de la acequia del Rabal.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del primer tramo afectado por el cubrimiento de la acequia del Rabal, por el precio tipo en baja de 1.490.810,17 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cinco meses. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve y media a trece y media).

Garantía provisional.—Es de 27.362,15 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la casa consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963 referente a la subasta de las obras de urbanización del primer tramo afectado por el enbrimiento de la acequia del Rabal y teniendo capacidad legal para ser

contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto, pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra), pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.596.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio de 1962, con expresión de su localidad de residencia

Salorino:

Crispín Rodríguez Durán,
Fermína Boyero Román.

San Martín de Trevejo:

Luisa Gordillo Fernández.

Santa Ana:

Aurora González Muñoz,
María Petra Fernández Cristóbal,
Petra Donaire Regodón.

Santa Cruz de la Sierra:

Rosa Rodríguez Ruiz,
Joaquina Delgado Cancho,
Rita Fernández Muñoz.

Santibáñez el Alto:

Nemesia Hernández Antón,
Gervasia Roncero Pizarro,
Mónica Valencia Santos.

Serradilla:

Margarita Díaz Vaquero,
Victoria Díaz García,
Lucía Díaz Mateos,
Emiliana Fernández Álvarez,
Filiberto Fernández Blázquez,
Teresa Galea Redondo,
Sinfrososa García León,
Natividad García Martín,
Justina González León,
Paulina Mateos García,
María Real Viena,
Flores Rebela León,
Estefanía Rivero Morales,
Celedonia Sánchez Barbero.

Serrejón:

Eusebia Casado Bueno.

Talavera la Vieja:

Gregorio Manzano Valverde.

Talaveruela:

Florencia Tomé Domínguez.

Tornavacas:

Fulgencia García Núñez.

Terrecilla de la Tiesa:

Francisco Quiterio López Gómez.

Torre de Santa María:

Isabel Solano Barroso,
Juana Iglesias Herruzo,
Fidela González Vaquero,
Agustina Cintado Palero.

Torremocha:

Matilde Rentero Pérez.

Torreorgaz:

Francisco Durán Polo,
Inés Barroso Bermejo.

Trujillo:

Felisa Avis Sánchez,
Francisca Fermína Díaz Curiel,
Juliana Fernández Martín,
Luis Corraliza Puerto,
Leonardo Eustaquio Jiménez Bravo,
Antonio Cesáreo Rodríguez Mellado,
Nicolasa Bermejo de la Asunción,
Joaquina Solís Fernández,
Rosa Zabas Bravo,
Francisca Martín Mateos,
Jacinta Benito Bravo,
María Antonia Álvarez Benito,
Estefanía Díaz Bravo,
Andrés Pedro Martínez García,
Dolores Caballero Pablos,
Antonía Venegas Cabello,
Petra Pérez Miguel,
Inés Broncano Otero,
Petra Martina López Retamosa,
Jacinta Palacios Carvajal,
Ana Sánchez Venegas

Valdefuentes:

Ana Gaspar Palomino,
Juana Petra Campos Pérez (c. p. Manuela),
María Antonia Fajuelo Cantero,
Rafaela Rico Oimos.

Valdelacasa de Tajo:

Serafín García García.

Valencia de Alcántara:

Damiana Fernández Víctor,
Paula Calderón Gallardo.

Estanislao D. Mora Durán,
María Márquez Fernández,
Amparo Romero Acuña,
María Carrillo Berrocal,
José Vicho Morgado,
Manuel Guapo Guapo.

Villa del Rey:

Toribia Tapia Moreno.

Zorita:

Josefa Rafaela Colorado Ramos,
Josefa Maximina Calderón Sánchez,
Catalina Feliciano Fuentes Fernández,
María Holsuín Bello,
Eduardo Serrano Muñoz,
Ana Gregoria Chico Serrano,
Ovidio Fernández Rebollo,
María Urbina Cano,
Ana María Arrobas Cerezo,
Ana Pizarro Núñez,
Generosa Fernández Gutiérrez,
María Escalona Martín,
Ana Fernández Serrano,
Fabriciana García Pérez,
Francisca Jiménez Calderón,
María Urbina Serrano,
María Rivera Sánchez,
Teresa Cancho Canelada,
María Antonia Fernández Saucedo,
María Inés Melchor Labrador,
Catalina Felisa Pérez Rodríguez,
Inés Serrano Jiménez,
Adela Natividad Maeso Fuentes,
Francisca Cancho Chico,
Agustina Justa Fuentes Rodríguez,
Juana Matilde Rivera Pizarro,
Catalina Roque Rodríguez,
Victorina Leona Rodríguez Gil,
Isabel Faustina López Fernández,
Aurora Martín Carrasco,
Mónica Fernández Gutiérrez,
Juana Rubio Robledo,
Rosa Eusebio Serrano Cano,
Isabel Paulina Cerezo Sánchez.

Cáceres, 2 de julio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—5.211.

GUADALAJARA

Relación de personas a quienes se les ha concedido Auxilio de Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Guadalajara:

Antonía Falcón Santana,
Tomasa Aragón Cuadrado,
Benita-Bienvenida Fernández Olmedo,
Vicente Vázquez Botija.